MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Resolución 433 - E/2016

Ciudad de Buenos Aires, 27/10/2016

VISTO: El EX-2016-02492917-APN-DGRRHH#MM, la Decisión Administrativa N° 943 de fecha 31 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma referida se designó transitoriamente al Licenciado Marcelo Damián DE GRUTTOLA (DNI N° 30.289.441) como Director de la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que el mencionado presentó su dimisión al cargo aludido, a partir del 26 de septiembre de 2016.

Que en consecuencia resulta procedente formalizar la aceptación de dicha renuncia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en función de las facultades delegadas por el Artículo 1º, inciso c) del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO
DE MODERNIZACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Acéptase, a partir del 26 de septiembre de 2016, la renuncia presentada por el Licenciado Marcelo Damián DE GRUTTOLA (DNI N° 30.289.441) al cargo de Director de la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES unidad dependiente de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, cargo en el que fuera designado mediante Decisión Administrativa N° 943 de fecha 31 de agosto de 2016, agradeciéndose al nombrado la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño como titular del citado organismo.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Oportunamente archívese. — ANDRÉS HORACIO IBARRA, Ministro, Ministerio de

Modernización.

e. 01/11/2016 N° 81470/16 v. 01/11/2016

Fecha de publicacion: *01/11/2016*